

DECRETO N°: 2850 /

EN CONCON, 21 AGO 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°635 de fecha 28 de mayo del 2024, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 06 002, denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", en el Área de Gestión Interna por un monto total de \$3.400.000.- IVA incluido.
- j) Decreto Alcaldicio N°2680 de fecha 09 de agosto del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública "**1 CUPULA Y 1 WINCHE ELECTRICO PARA CAMIONETA RAM CON INSTALACION**", según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**1 CUPULA Y 1 WINCHE ELECTRICO PARA CAMIONETA RAM CON INSTALACION**", ID 2594-60-L124, con fecha de publicación el día 09 de agosto de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública "**1 CUPULA Y 1 WINCHE ELECTRICO PARA CAMIONETA RAM CON INSTALACION**", ID 2594-60-L124, de fecha 20 de agosto del 2024, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Jefa de Gestión de Riesgo y Desastre en donde se verifica el ingreso de una oferta:
Ofertante N°1, Trustus Autopartes SPA RUT:76.830.712-1

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 70%	PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS 20%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	TOTAL
Trustus Autopartes SPA RUT:76.830.712-1	70% \$2.856.900.- Mas IVA \$3.399.711.-	15% Con entrega en 4 día	5%	1%	91%

Con fecha 21 de agosto 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-60-L124**, denominada, **"1 CUPULA Y 1 WINCHE ELECTRICO PARA CAMIONETA RAM CON INSTALACION"**, al **TRUSTUS AUTOPARTES SPA RUT:76.830.712-1**, según Especificaciones Técnicas, Por los siguientes montos **\$2.856.900.-** más IVA **\$3.399.711.-** con un plazo de entrega de **4 día**.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal www.mercadopublico.cl, una vez emitido el Decreto Alcaldicio que aprueba el respectivo contrato.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**





SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAO/MCF/nvp
 Distribución:
 1.- Secretaría Municipal
 2.- Adquisiciones





ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



21 AGO 2024
RECIBIDO 13:00